

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUHTÉMOC, COL.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 - 2009

I. INTRODUCCIÓN

Antes de iniciar una etapa de la vida institucional del Municipio de Cuauhtémoc, resulta imperativo valorar los aspectos sociales, culturales, económicos y políticos, como antecedente necesario de toda política pública responsable.

La planeación del desarrollo es el instrumento fundamental que permite identificar los retos y oportunidades, para establecer objetivos deseables, definir estrategias y concretar metas, lo que coadyuvará a que el Gobierno Municipal pueda dar respuesta ordenada, racional y sistemática, a las demandas y aspiraciones de la sociedad Cuauhtemense.

Por lo antes expuesto, el *Plan Municipal de Desarrollo de Cuauhtémoc 2006-2009* es el documento que guiará las acciones durante los tres años de gobierno, destacando una visión y misión de largo plazo, así como los valores y principios, por los que se caracterizará dicha administración.

Al ser el municipio el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, el medio inmediato de gestión y solución de problemas, en el proceso de integración del *Plan Municipal de Desarrollo de Cuauhtémoc 2006-2009* se consideraron las demandas captadas durante las campañas políticas; además, para una mejor detección de necesidades sociales, se realizaron foros de consulta, giras de trabajo y audiencias públicas, que sensibilizaron a las autoridades sobre la problemática de los Cuauhtemenses.

El *Plan Municipal de Desarrollo de Cuauhtémoc 2006-2009*, como documento rector del desarrollo integral del Municipio de Cuauhtémoc, consta de siete ejes temáticos: *Gobierno y Administración; Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Desarrollo Urbano y Obra Pública; Servicios Públicos; Agua Potable; y Seguridad Pública.*

Para legitimar el contenido de este documento se realizó la Primera Asamblea Plenaria del COPLADEMUN, donde se presentó ante los CC. Gobernador Constitucional del Estado, Secretarios de Estado, Delegados Federales, funcionarios municipales, autoridades auxiliares, integrantes del Consejo de Participación Social para la Planeación y representantes de la sociedad civil, las comisiones para dar seguimiento al *Plan Municipal de Desarrollo de Cuauhtémoc 2006-2009.*

MARCO JURÍDICO

La fundamentación jurídica del *Plan Municipal de Desarrollo de Cuauhtémoc 2006-2009*, parte de los preceptos establecidos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, cuyas referencias al ámbito urbano son retomadas en la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima*; de ambos ordenamientos se derivan Leyes específicas que norman la planeación, ordenación y regulación de los centros de población; para el nivel federal la *Ley General de Asentamientos Humanos* y para nuestro caso, la *Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima*, las consideraciones que se

desprenden del marco jurídico que rige la elaboración y contenido metodológico del presente Plan Municipal.

MARCO DE PLANEACIÓN

La *Ley Federal de Planeación* en su Artículo 20, fundamenta la existencia del *Sistema Nacional de Planeación*, y exige que la acción sea democrática e incluyente. Así mismo, en su Artículo 33, dispone que la planeación municipal, deberá considerarse dentro del marco estatal y federal, a fin de que se realice una planeación conjunta, congruente y coherente, entre los tres órdenes de gobierno. En nuestro Estado, se acata la *Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima*

EJE RECTOR

La Administración estableció, como eje rector del *Plan Municipal de Desarrollo de Cuauhtémoc 2006-2009*, el compromiso de garantizar el suministro de agua para consumo humano y cultivos, mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de redes de distribución de agua potable, así como el cuidado adecuado de las fuentes de abastecimiento. Ciudadanos y sectores productivos, tendrán la prioridad en la respuesta de demandas.

Asimismo, las líneas de acción trazadas habrán de buscar transformaciones sustanciales en materia de seguridad pública, para continuar garantizando la paz y tranquilidad social de los ciudadanos; asistencia social y apoyo al desarrollo de hombres, mujeres: niños, jóvenes y adultos; mejoramiento de vivienda y la promoción de proyectos productivos para la generación de empleos, que permitan acceder a mejores niveles de vida.

II. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

V I S I Ó N

En el año 2020, el Municipio de Cuauhtémoc alcanzará un nivel educativo, social y cultural de calidad, con oportunidades de desarrollo para sus habitantes. De igual forma, se caracterizará por una infraestructura urbana funcional con servicios públicos eficientes y de calidad, pero sobre todo con una sociedad participativa y comprometida con el desarrollo integral del municipio.

MISIÓN

El *H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc* es el ente de gobierno encargado de gestionar e implementar políticas públicas, que conduzcan a la mejora educativa, social y cultural de sus habitantes; garantizando la equidad y abriendo los espacios necesarios para la participación ciudadana.

PRINCIPIOS Y VALORES

- ◆ **IDENTIDAD:** Conciencia personal de pertenecer a su historia, nación, raza, familia y a sí misma; forjando una personalidad propia por su forma de vida, lenguaje, cultura, hábitos y pensamientos.
- ◆ **SERVICIO:** Disponibilidad de contribuir en forma positiva a la satisfacción de necesidades sociales.
- ◆ **DEMOCRACIA:** Opción política que responde a las necesidades y expectativas de la sociedad moderna; ejercicio de soberanía de un pueblo, que opta vivir en libertad, justicia y orden.

- ◆ **EQUIDAD:** Forma justa de otorgar igualdad. A cada quién lo que merece, sin importar sexo, edad o condición económica, raza o credo religioso.
- ◆ **PARTICIPACIÓN:** Principio de tomar parte o compartir; es decir, convertirse uno mismo en parte de un propósito o de una organización, con objetivos y metas en común.
- ◆ **LEGALIDAD:** Reconocer quién posee la razón, dar a cada cual lo que le pertenece: respeto, aceptación y cumplimiento a cabalidad de las leyes y reglamentos que dan orden y seguridad a la convivencia social.
- ◆ **JUSTICIA:** Hacer valer el derecho, a través de normas de conducta; otorgando en forma justa y legal, equilibrio recompensas o castigos.
- ◆ **HUMILDAD:** Actitud del ser humano más difícil de alcanzar, por tanto desecha vanidad, rencor, ego y maldad; manifestando tolerancia, sencillez y disposición de servicio.

III. DIAGNÓSTICO

Al iniciar la presente etapa resulta necesario contar con un diagnóstico integral, en el que se incluyan fortalezas, debilidades y oportunidades, así como la problemática. Esto se considera como base para una planeación estratégica y participativa, que busca cumplir objetivos para hacer de Cuauhtémoc un ente político y administrativo, que responda a intereses ciudadanos.

Como sociedad tenemos que ver hacia dónde queremos y podemos ir. En este sentido, impulsar cambios sociales e institucionales que coadyuven al bien común y dignidad de las personas, en un marco de respeto y libertad.

El municipio presenta alternativas para la diversificación de actividades productivas. Por ello, resulta prioritario redoblar esfuerzos en el fomento y consolidación de actividades económicas, en particular las relacionadas con la explotación de ventajas competitivas, para reorientar actividades agroindustriales, desarrollos industriales y actividades educativas especializadas. Además, una atractiva alternativa de residencia para la población de la Zona Metropolitana de Colima, a través del turismo alternativo o vivienda definitiva, por presentar potencialidades en sus condiciones ambientales, bondades en su clima y vegetación; así mismo, valor paisajístico y eficiente infraestructura de comunicación.

La ubicación geográfica del Municipio de Cuauhtémoc, con respecto al Estado y a la Región Occidente de México, es ya una oportunidad de desarrollo. Su ubicación sobre el corredor de enlace que integra la Zona Metropolitana de Guadalajara con el Puerto de Manzanillo, le confiere una posición de privilegio, que le permite beneficiarse de las ventajas del tránsito en vialidades, sujetas a modernización constante.

Características Generales del Municipio

Municipio.- Correspondió al Gobernador del Estado Felipe Valle, el 15 de enero de 1919, elevar su jurisdicción a la categoría de municipio libre con el nombre de Cuauhtémoc.

Toponimia.- El nombre proviene del náhuatl: "*Cuauhtli*" que significa águila y "*Témoc*" que se traduce "*descender*"; por lo tanto, su significado es: "*águila que desciende sobre su presa*".

Escudo.- Es un escudo simple con bordes en gules (rojo) sobre la cual se lee el nombre del municipio de Cuauhtémoc en sable (negro) y en los flancos cuatro herraduras descendentes y cuatro ascendentes en plata; el campo del escudo es de azur (azul) con el águila en vuelo descendente en oro. Dentro de los ordenamientos exteriores, en la parte superior, el escudo tiene la representación pictográfica prehispánica

Las localidades más importantes son: Alcaraces, Alzada, Buenavista, Cuauhtémoc, Quesería y El Trapiche.

No se registran corrientes de agua trascendentales dentro del territorio municipal, los arroyos que destacan son: *El Naranja, Barranca del Muerto, Grande-Salado, Verde, El Cóbano, Los Lobos, Los Yugos, Los Canelos-Hondo, El Camichín y El Salado Seco.*

El Municipio de Cuauhtémoc, se encuentra según la clasificación climática de Köppen, en el tipo calido subhúmedo, con lluvias en verano. Es un clima isotermal; la oscilación entre el mes más frío y el más calido es de 5°C, con una temperatura media anual de 22.9°C y una precipitación media anual de 1,221.9 mm, con régimen de lluvias que comprenden los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Es a su vez el clima con mayor extensión territorial en el Estado, ejerciendo un gran atractivo para visitantes e inversionistas interesados en desarrollar proyectos productivos.

La superficie se compone de varios tipos de suelos, en la parte Oeste y Sur con formación de extensión intermedia en las estribaciones inmediatas al volcán, y al Este con conglomerados arcillosos.

El 53% del suelo se ocupa en actividades agrícolas; el uso forestal cubre el 29% del suelo, gran parte de su superficie está cubierta por bosques naturales y selvas secundarias; el 18% restante se utiliza en la actividad pecuaria, por lo general cubierta de pasto inducido.

Predomina la tenencia de la tierra de tipo ejidal sobre el resto de propiedad privada.

SITUACIÓN ACTUAL

Características Demográficas

La población del municipio – Censo de Población y Vivienda 2005 – es de 25,576 habitantes, que representan el 4.5% de la población estatal. La tasa media anual de crecimiento registrada durante la década de 1990 a 2000 fue de 0.91%. Su densidad de población es de 68.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

El 92.8% de la población se concentra en las localidades de Cuauhtémoc, Quesería, El Trapiche, Alcaraces, Buenavista, Palmillas, Chiapa y Alzada.

El porcentaje de población masculina y femenina es proporcional, ya que el número de mujeres es ligeramente mayor al de los hombres, conformado éstas últimas al 50.6% del total de habitantes. Por otro lado, se considera un municipio joven, pues el 71% se encuentra en la edad de 0 a 45 años.

FINANZAS MUNICIPALES

El Municipio es responsable del manejo de los recursos públicos y humanos, de manera que satisfaga las expectativas de la colectividad con la mayor transparencia y eficiencia posible. La situación actual plantea retos importantes en este sentido, pues se deben buscar anualmente ingresos suficientes, sin menoscabo de derechos y patrimonio de los ciudadanos.

Los ingresos propios del municipio, señalados en la *Ley de Hacienda Municipal*, están conformados por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones especiales. Sin embargo, actualmente estos representan únicamente el 16% de los ingresos totales. El mayor rubro de ingresos lo constituyen las participaciones federales de los Ramos XXVIII y XXXIII, los cuales representan un 61 y 23%, respectivamente. Conforme a normatividad, los ingresos propios y del Ramo XXVIII se destinan al ejercicio del gasto corriente, mientras que los recursos del Ramo XXXIII se consideran etiquetados, para el fortalecimiento del municipio y su infraestructura social.

Actualmente se observa que un 63% del gasto corriente se destina para servicios personales. La percepción inicial es de un exceso en la planta laboral del Ayuntamiento; sin embargo, habrá de hacerse un análisis a fondo para determinar el requerimiento real de personal, conforme a las demandas ciudadanas; en ese contexto, realizar una reestructuración administrativa. Acciones como esta buscarán fortalecer las finanzas y ejercer el gasto público de manera eficaz y eficiente.

Aunado a esto, la administración municipal está en condiciones de aprovechar no solo nuevas tecnologías, sino la capacidad de los funcionarios municipales y autoridades auxiliares, con el fin de replantear el cobro de ingresos y aplicación de los mismos.

En consecuencia, el gobierno municipal requiere implementar nuevos mecanismos para fortalecer sus finanzas, así como eficientar los procesos mediante los cuales brinde servicios a la población, contemplando estrategias integrales que contrarresten debilidades actuales y fortalezcan el trabajo coordinado de cada uno de los servidores públicos.

DESARROLLO URBANO

El Municipio de Cuauhtémoc, por su bajo dinamismo, no ha representado una alternativa de desarrollo urbano importante dentro de la tendencia del desarrollo socioeconómico del Estado; antes bien, ha traído aparejado, por carecer de los debidos controles, una anarquía en las funciones urbanas que se han traducido en deterioro ambiental e insuficiencia en la dotación de los servicios urbanos.

Actualmente, los Centros de Población del Municipio vienen observando un crecimiento inadecuado producto de una serie de factores de regulación. La falta de aplicación estricta de los instrumentos de planeación para el desarrollo urbano, muestran ya problemas de adecuación espacial y desorden en sus trazas urbanas, pero sobre todo la carencia de recursos para la dotación de infraestructura y administración de servicios.

De aquí la importancia que, el crecimiento futuro de los centros de población, deba darse en forma ordenada y armónica con el medio ambiente natural, en congruencia con las características de su economía y población. En donde la conservación del patrimonio natural, histórico y artístico, juegan un papel importante en el incremento de la calidad de vida.

Las carencias o limitaciones que no permiten al Municipio desarrollarse en función a sus oportunidades y potencialidades, son de diversos tipos: la asimetría económica, social y cultural; la insuficiente diversificación de alternativas de trabajo; el anárquico crecimiento de las localidades; el ineficiente control de suelo urbano; la insuficiente infraestructura y servicios públicos; la problemática vial; la ubicación del equipamiento urbano; el descuido del medio ambiente; la disposición de los residuos sólidos que han rebasado la capacidad de gestión y planeación; además, por descuido, la pérdida del patrimonio urbano arquitectónico.

El Municipio registra falta de atención a la gestión y administración de su desarrollo, pero tiene altas posibilidades de mejorarla con la capacitación y especialización de sus cuadros técnicos y desarrollo institucional, con visión ordenadora y eficientadora. La herramienta básica para ello es un sistema de planeación estratégica, cuidadosamente estructurado.

IV. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Con el propósito de tomar en cuenta las propuestas de los ciudadanos en la elaboración del *Plan Municipal de Desarrollo de Cuauhtémoc 2006-2009*, se organizaron *FOROS DE CONSULTA POPULAR*, en la que participaron funcionarios de dependencias federales, estatales, municipales y autoridades auxiliares, así como representantes de la sociedad civil.

Los foros en referencia se llevaron a cabo en las poblaciones de Quesería, Alcaraces, Cuauhtémoc y El Trapiche, durante el mes de noviembre del 2006, y en ellos estuvieron presentes habitantes de las comunidades de Montitlán, Alzada, Palmillas, Cerro Colorado, Buenavista, San Joaquín, Chiapa, Ocotillo, Cóbano, El Parían y Bajío de la Leona.

Durante las reuniones de consulta, los habitantes tuvieron la oportunidad de plantear sus necesidades más apremiantes en los rubros de desarrollo social, desarrollo económico, servicios públicos, seguridad pública, agua potable y alcantarillado, así como desarrollo urbano.

Con la presentación del *Plan Municipal de Desarrollo de Cuauhtémoc 2006-2009*, el H. Ayuntamiento, cumple su responsabilidad legal de informar a la población sobre los programas y acciones que se pretenden desarrollar y ejecutar. En ese sentido, este documento que formula la Administración 2006 – 2009, constituye el instrumento rector de su actuación, mismo que está a disposición de la sociedad para que se enriquezca con su participación.

V. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

5.1 GOBIERNO

5.1.1 COORDINACIÓN CON EL ESTADO

Diagnóstico

El gobierno municipal, conjuntamente con el Estado y la Federación, mantienen un diálogo respetuoso y una estrecha vinculación por el logro de objetivos comunes para servir: a la sociedad, en apego a lo dispuesto en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Considerando prioritarios estos derechos ciudadanos, la presente Administración reconoce la existencia de intereses de grupos. Sin embargo, en un marco de respeto, el Ayuntamiento y sus instituciones de gobierno, en mutuo compromiso y trabajo conjunto, cumplirá con las expectativas de todos y cada uno de los ciudadanos.

El *Plan Municipal de Desarrollo de Cuauhtémoc 2006-2009* establece una estrecha relación entre las instancias de gobierno, federal, estatal y municipal donde prevalezca el respeto, la responsabilidad y la colaboración; además de privilegiarse el desarrollo municipal.

5.1.2 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

Diagnóstico

La presente administración ha detectado la necesidad de promover actualizaciones y reformas jurídicas, para lograr finanzas suficientes y alcanzar su equilibrio, a través de la conformación de una administración moderna y eficiente, dentro de un esquema de institucionalidad, coordinado y estructurado para desarrollar al municipio.

Así mismo, fortalecer la coordinación con las Autoridades Municipales Auxiliares para brindar atención personalizada a los ciudadanos, debido a que son el medio de gestión inmediata y de difusión en la ejecución de obras prioritarias en las comunidades.

A partir de un marco jurídico, el municipio debe sistematizar el ejercicio público con procedimientos y formas, que den certeza a las acciones que realiza. De igual manera, promover la participación de la población en el propósito de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y, a su vez, para que tomen conciencia de las responsabilidades que les corresponden.

Es imprescindible actuar con transparencia en el ejercicio de la administración pública, la aplicación de los recursos, la rendición de cuentas, la participación social y la difusión de las estrategias y políticas de gobierno, en cumplimiento a la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima*.

Objetivo General

Consolidar una administración que aplique con responsabilidad los recursos y que pugne por elevar la calidad de vida de los habitantes de Cuauhtémoc.

Estrategias

1. Fortalecer la administración mediante la actualización del marco jurídico.
2. Capacitar al personal del Ayuntamiento en todas las áreas para lograr una mejor atención a la ciudadanía.
3. Incrementar la coordinación con las Autoridades Auxiliares del Municipio.

Metas

1. Actualización de la reglamentación municipal.
2. Formulación de programa de difusión del marco jurídico.

5.1.3 COMUNICACIÓN SOCIAL

Diagnóstico

El H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, en su compromiso social de transparentar sus acciones administrativas, de difundir la ejecución de programas, obras y servicios, además de propiciar que la sociedad se involucre en las acciones de gobierno, requiere de una estrategia informativa a la que puedan acceder un alto porcentaje de ciudadanos interesados en el fortalecimiento económico, político y social del municipio.

Objetivo General

Fortalecer la comunicación social del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, para informar oportunamente sobre programas, obras y acciones que beneficien a la ciudadanía.

Estrategias

1. Difundir actividades del C. Presidente Municipal, programas del ayuntamiento y acciones de los funcionarios.
2. Mantener relación profesional con representantes y directivos de los medios de comunicación en la entidad.
3. Coadyuvar en la difusión oportuna de sucesos extraordinarios, que impliquen riesgo para la población
4. Eficientar la comunicación interna del H. Ayuntamiento.

5. Aportar la información oportuna que permita actualizar la página de internet, www.cuauhtemoc.col.gob.mx

Metas

1. Cumplir la misión de informar a la sociedad sobre el trabajo de la administración.
2. Elaborar una gaceta informativa que privilegie la comunicación entre autoridades y ciudadanía.

5.1.4 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO

Diagnóstico

La Dirección Jurídica es el área que lleva a cabo la inspección y vigilancia del actuar de la autoridad municipal, dentro del marco legal. Debemos lograr un Estado de Derecho que brinde certidumbre jurídica y garantías al ciudadano, utilizando, de ser necesario, la fuerza coactiva del Estado contra los que violen leyes y reglamentos.

Es necesario que la Dirección Jurídica se coordine con las comisiones del H. Cabildo y las Direcciones que requieren elaborar o actualizar su reglamentación.

Objetivo General

Disponer de un marco normativo acorde a la situación política, económica y social que vive el municipio.

Estrategias

1. Realizar una reforma integral al marco normativo del Municipio de Cuauhtémoc, mediante la elaboración de nuevos reglamentos, además de reformar, derogar y recopilar los vigentes.
2. Proponer al Congreso del Estado reformas relacionadas con la administración municipal.
3. Desarrollar una coordinación con las comisiones del H. Cabildo y las Direcciones, para evaluar el marco Jurídico vigente.

Meta

1. Actualización de la reglamentación municipal, como base de la actuación de la autoridad.

5.1.5 ARCHIVO HISTÓRICO

Diagnóstico

La fundación del archivo histórico es reciente, y carece de los recursos suficientes que permita desarrollar un programa de digitalización de la información, que satisfaga la demanda ciudadana.

Objetivo General

Sistematizar y automatizar la información histórica del municipio.

Estrategias

1. Fomentar y divulgar los servicios del Archivo Histórico.
2. Recopilar la información sobre la historia del municipio.

3. Integrar la información histórica a la página Web.
4. Implementar un programa de videos didácticos en los diferentes centros escolares del municipio.
5. Propiciar la coordinación y apoyo con Instituciones Educativas de Gobierno y.
6. Realizar el libro fotográfico electrónico del Municipio de Cuauhtémoc del periodo 1900–2006.

Metas

1. Digitalización y automatización del Archivo Histórico Municipal.
2. Difusión de las costumbres y sucesos del municipio.
3. Ampliación del acervo bibliográfico del municipio.
4. Promoción de los trabajos elaborados por escritores cuahtemenses.
5. Realización de foros sobre historia.

5.1.6 DIFUSIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS

Diagnóstico

La población del municipio de Cuauhtémoc tiene poco conocimiento sobre la legislación y reglamentación vigente. Un alto porcentaje de ciudadanos realiza actos u omisiones que deben ser sancionados por la autoridad municipal, y en muchos casos tampoco prevalece la cultura de la denuncia.

Objetivo General

Dar a conocer a la ciudadanía leyes y reglamentos municipales, que rigen su actuar.

Estrategia

1. Difundir la reglamentación municipal, a través de los diversos medios de comunicación.

Meta

1. Dar a conocer la legislación y reglamentación vigente.

5.1.7. CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO

Diagnóstico

En la actual administración se detecta la necesidad de establecer un programa de capacitación continúa al personal en áreas administrativas y operativas, a fin de que las actuaciones se realicen conforme a derecho, respetando al ciudadano las garantías constitucionales que la ley le concede.

Objetivo General

Capacitar al personal en cada una de las áreas de la Administración Municipal.

Estrategias

1. Establecer una eficiente coordinación entre las áreas de Secretaría, Tesorería, Agua Potable, Servicios Públicos y Obras Públicas.
2. Formular nuevos formatos a utilizarse en cada una de las áreas.

3. Realizar un seguimiento de los procedimientos en cada una de las áreas.

Meta

1. Proporcionar una capacitación continua al personal administrativo y operativo del H. Ayuntamiento.

5.1.8. MUNICIPIO TRANSPARENTE

Diagnóstico

Ante la necesidad de fortalecer el sistema democrático del estado y la rendición de cuentas, se propone cumplir cabalmente con lo dispuesto por *la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima*, a fin de lograr que los ciudadanos tengan fácil acceso a los programas y acciones del gobierno municipal. Se dice responder a las necesidades actuales, a través de la aplicación de tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de propiciar mayor eficacia en la administración municipal, más transparencia y garantizar el acceso a la información.

Objetivo General

1. Cumplir con la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y promover la cultura de la apertura informativa.

Estrategias

1. Establecer mecanismos simplificados para la organización, clasificación, manejo y transparencia de los documentos públicos.
2. Disponer de los medios de comunicación e información para responder a requerimientos ciudadanos.

Metas

1. Ampliación de la cultura de transparencia y acceso a la información.
2. Organización, clasificación, manejo y transparencia de los documentos públicos, contemplados en el Artículo 10 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima*.

5.1.9. REGISTRO CIVIL

Diagnóstico

Los servicios que presta el H. Ayuntamiento, en materia de registro civil, deben actualizarse con la finalidad de eficientarlos, estableciendo una estrecha coordinación con el Gobierno del Estado, para facilitar los trámites y contar con información actualizada. Para ello, es necesaria la captura de aproximadamente 18 000 actas diversas, registrándose un avance del 65%.

Objetivo General

Realizar el registro civil de las personas del Municipio de Cuauhtémoc, con eficiencia, calidad y responsabilidad.

Estrategias

1. Promocionar la regularización del estado civil de las personas.
2. Implementar programas de información básica, en coordinación con el Gobierno del Estado

Metas

1. Dotación de equipo de computo a las oficinas del Registro Civil
2. Captura de 6,300 actas diversas
3. Coordinación y apoyo con las instancias municipales, estatales y federales, para el fiel cumplimiento de las funciones que tiene el Registro Civil
4. Inscripción de 86 libros de registros diversos.

5.2 ADMINISTRACIÓN

5.2.1. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS

Diagnóstico

Como documento rector, el *Plan Municipal de Desarrollo de Cuauhtémoc 2006-2009*, contempla las estrategias para propiciar el crecimiento económico del municipio. Financieramente, el H. Ayuntamiento debe fortalecerse para hacer frente a cada uno de los objetivos planteados.

Dado el margen existente entre los recursos disponibles y los necesarios para el alcance de metas, se ha tenido que recurrir al endeudamiento externo. A la fecha, la deuda del municipio con BANOBRAS, S.N.C, contraída en ejercicios anteriores a un plazo de 10 años, asciende a \$9'500,000.00.

Sobre el particular, la presente administración asume el compromiso de cumplir con la estrategia de pago, concertada con la institución financiera, en tiempo y forma.

Por su parte, el *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)*, refiere un decremento en la población del municipio, por lo que se espera una reducción en las participaciones federales, así como en los recursos federalizados. La proyección de ingresos para el siguiente ejercicio se prevé en los porcentajes siguientes:

INGRESOS	
IMPUESTOS	6%
DERECHOS	6%
PRODUCTOS	1%
APROVECHAMIENTOS	3%
PARTICIPACIONES FEDERALES	61%
RECURSOS FEDERALIZADOS	23%
TOTAL	100%

El ingreso propio generado por el impuesto predial, influye en la designación de participaciones federales, por lo que es fundamental la eficiencia en su cobro. Se requiere promover la concientización ciudadana, con el fin de lograr que la totalidad de los habitantes cumplan la obligación constitucional de contribuir con el gasto público, en proporción directa a su posibilidad económica.

En apego a las leyes que determinan sus ingresos se presentan los siguientes objetivos y metas a implementar durante la administración 2006-2009.

5.2.2. RECAUDACIÓN EFICIENTE

Objetivo General

Eficientar la recaudación de los ingresos del municipio contemplados en la *Ley de Hacienda Municipal*.

Estrategias

1. Notificar oportunamente a los contribuyentes sobre los importes causados conforme a la *Ley de Hacienda Municipal*.
2. Implementar campañas informativas para estimular el pago oportuno de contribuciones, además de difundir el destino y aplicación de los recursos.
3. Implementar programas de estímulos fiscales a contribuyentes cumplidos.
4. Promover el pago de contribuciones de manera diferida, así como esquemas de pagos a meses sin intereses, a través de instituciones bancarias.
5. Ampliar horarios de oficina en cajas receptoras de ingresos; en horarios vespertinos y fines de semana.
6. Programar el cobro de contribuciones en las diferentes comunidades y colonias de la cabecera municipal a través de una caja receptora de ingresos móvil.
7. Conjuntar esfuerzos para la recaudación de ingresos de manera eficiente, eficaz, y transparente.
8. Emplear nuevas tecnologías para sistematizar los servicios generadores de ingresos.
9. Fomentar el óptimo desempeño en facultades tributarias del municipio.
10. Actualizar tasas y tarifas de impuestos y derechos, así como proponer nuevos conceptos tributarios acordes a la realidad del municipio.

Metas

1. Incrementar la recaudación del impuesto predial en un 15 %.
2. Aumentar en un 20% el cobro de licencias comerciales.
3. Implementación de programa de estímulos fiscales a contribuyentes cumplidos.
4. Celebración de convenios con instituciones bancarias para realizar cobros.
5. Digitalización del padrón catastral en un 70%.
6. Gestión ante el Congreso del Estado reformas a la *Ley de Hacienda Municipal*.

5.2.3. ABATIMIENTO DE REZAGOS

Objetivo General

Abatir el rezago en materia del impuesto predial y de derechos por permisos y licencias otorgados por el H. Ayuntamiento.

Estrategias.

1. Requerir el pago de créditos fiscales a contribuyentes morosos y aplicar el *Procedimiento Administrativo de Ejecución*.
2. Implementar campañas de concientización de pago de contribuciones.
3. Detectar contribuyentes irregulares.
4. Actualizar padrones de contribuyentes del impuesto predial y licencias comerciales.

Metas

1. Eliminación del rezago en el pago del impuesto predial en un 50%, al final de la administración.
2. Disminución del rezago en el pago de derechos de licencias comerciales en un 60%.

3. Depuración del 80% al padrón de contribuyentes, con establecimientos fijos comerciales.

5.2.4. GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo General

Gestionar recursos extraordinarios para el municipio.

Estrategias

1. Establecer convenios de coordinación y colaboración en materia hacendaria con el Estado.
2. Impulsar la captación de ingresos para el municipio, a través del *Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima* (INTHEC).
3. Suscribir convenio para el de pago de contribuciones en kioscos de Gobierno del Estado.
4. Establecer mecanismos de participación de la ciudadanía, iniciativa privada y gobiernos, en proyectos de beneficio social.

Metas

1. Proponer y consensar en el seno del *Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima* (INTHEC) acciones y revisiones que permitan a los municipios captar mayores recursos.
2. Firmar el convenio para el cobro del impuesto predial a través de los kioscos de Gobierno del Estado.

5.2.5. ADMINISTRACIÓN Y GASTO PÚBLICO

Actualmente, el Municipio de Cuauhtémoc se encuentra restringido financieramente, de manera que no todos los servicios públicos pueden ser brindados con la rapidez y oportunidad que la población demanda, puesto que el presupuesto anual debe ser distribuido además para llevar a cabo obras públicas, equipar al Ayuntamiento y fortalecer su patrimonio. En términos porcentuales, el gasto público se puede clasificar conforme a la siguiente tabla:

EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	63%
MATERIALES Y SUMINISTROS	6%
SERVICIOS GENERALES	9%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3%
EROGACIONES ESPECIALES	8%
INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	11%
TOTAL	100%

La mayor parte del gasto se destina a pagos de la plantilla laboral. Por ello, es importante garantizar que el presupuesto se aproveche al máximo y los procesos sean eficientes.

Las áreas administrativas de Tesorería, Oficialía Mayor, Ingresos y Catastro se encuentran integradas mediante red informática que hace oportuna la información financiera y presupuestal. Permitiendo llevar procesos de contabilidad y control presupuestal al día; sin embargo, queda por incorporar las áreas de: Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Seguridad Pública y Vialidad, entre otras.

La administración debe adoptar medidas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto para evitar excederse en el presupuesto, eficientar sus controles, suministros, servicios y apoyos, cumpliendo los objetivos de los programas siguientes:

5.2.6. GASTO PÚBLICO EFICAZ Y TRANSPARENTE

Objetivo General

Ejercer el gasto público con criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, que cumpla con la normatividad existente.

Estrategias

1. Crear provisiones de recursos materiales y financiero, para cada dependencia municipal.
2. Remitir mensualmente al Congreso del Estado una cuenta pública.
3. Simplificar procesos administrativos.
4. Evaluar periódicamente el presupuesto y determinar los programas rectores.
5. Llevar registros de materiales, suministros y bienes muebles.
6. Mantener el mobiliario, equipo, herramienta y planta vehicular.
7. Establecer control y mantenimiento preventivo del equipo de oficina y planta vehicular.
8. Suministrar equipo y herramienta para el desarrollo de las áreas del ayuntamiento.
9. Revisar la reglamentación presupuestal, en coordinación con la Dirección Jurídica.

Metas

1. Supervisión permanente del ejercicio presupuestal, por programas.
2. Consolidación de la simplificación administrativa.
3. Actualización de Reglamentos sobre el Manejo del Fondo de Ahorro y del Comité de Compras.
4. Lograr una disminución del 10% en gastos por mantenimiento correctivo.
5. Dotación de equipo a direcciones del ayuntamiento.

5.2.7 DESARROLLO DE PERSONAL

Objetivo General

Fomentar la calidad en el servicio público, mediante el desarrollo individual y profesional del personal.

Estrategias

1. Motivar a los trabajadores, mediante incentivos y reconocimientos públicos como premio a su productividad y superación.
2. Capacitar a trabajadores sobre el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.
3. Vigilar que se respeten los derechos laborales y equidad de género de los trabajadores.
4. Revisar los reglamentos del ejercicio del gasto.
5. Mantener una relación cordial entre autoridades y Sindicato de Trabajadores.
6. Propiciar movimientos de personal, a partir de aptitudes y capacidades.

Metas

1. Actualización del *Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo*.
2. Elaboración del *Reglamento de Escalafón para los Trabajadores*.
3. Impartición de cursos de capacitación al personal administrativo.
4. Sistematización del control de personal.

VI. DESARROLLO SOCIAL

6.1 SALUD

Diagnóstico

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud y Bienestar Social se ha preocupado por mejorar constantemente el servicio médico-asistencial en todos los núcleos de población del Municipio de Cuauhtémoc, con especial énfasis en las campañas de vacunación y de salud, para la prevención de enfermedades. Sin embargo, es necesario incrementar los esfuerzos para ampliar y mejorar la cobertura de los servicios.

Objetivo General

Incrementar la cobertura y calidad de los servicios médico-asistenciales en el Municipio de Cuauhtémoc.

Estrategias

1. Fortalecer campañas de prevención sobre salud pública.
2. Participar en la celebración de convenios con el sector salud.
3. Formar grupos juveniles para fomentar campañas contra la drogadicción y el alcoholismo.
4. Fomentar la cultura de prevención y atención en emergencias naturales.

Meta

1. Ampliación de la cobertura del sector salud en el Municipio de Cuauhtémoc.

6.2 ASISTENCIA SOCIAL

Diagnóstico

La asistencia social es uno de los principales retos de esta administración, en apoyo directo a los estratos de la población más desprotegida; observándose que entre sus necesidades están las de encontrar solución a problemas referentes a salud, alimentación y vivienda.

Es importante fortalecer los rubros destinados a apoyos sociales. Atender la problemática con la que se enfrentan algunos habitantes del municipio, cubriendo los gastos más urgentes como: servicios médicos, traslados a clínicas y hospitales, adquisición de medicamentos y aparatos ortopédicos; solicitudes de pensiones de la tercera edad, apoyos con despensas, ayudas para gastos de manutención, entre otros.

Objetivo General

Atender a todos los sectores de la sociedad, especialmente a grupos o personas en situación vulnerable, mediante la gestión y la asesoría.

Estrategias

1. Fortalecer coordinación con dependencias federales y estatales.
2. Operar los programas sociales, para mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables.

3. Aplicación de estudios socio-económicos, para detectar las necesidades más sentidas de las familias del Municipio de Cuauhtémoc.
4. Implementar programas de nutrición para niños y adultos en plenitud.

Meta

1. Implementación de programas de apoyo a grupos en situación vulnerable.

6.3. EDUCACIÓN

Diagnóstico

El rezago educativo en el municipio es una realidad y por lo tanto se deben promover acciones encaminadas a subsanar las deficiencias del sector en atención a niños, jóvenes y adultos. El trabajo que se realice en este sentido deberá cubrir, casi en su totalidad, los requerimientos ciudadanos.

La problemática económica de la población propicia que un alto porcentaje de jóvenes y adultos desistan de alcanzar una formación técnica o profesional, que les permita acceder a mejores niveles de vida.

Objetivo General

Crear programas municipales en coordinación con las instituciones federales y estatales dirigidos al desarrollo de la educación.

Estrategias

1. Incrementar los programas de becas.
2. Propiciar la participación social como instrumento de difusión, evaluación y seguimiento del trabajo del sector educativo.
3. Establecer la coordinación interinstitucional para la oferta de carreras profesionales, acorde a las potencialidades del municipio.
4. Propiciar la participación directa de estudiantes del nivel superior en actividades educativas dirigidas al desarrollo social.

Metas

1. Promoción, ante la Universidad de Colima, de carreras profesionales para fortalecer el sector agropecuario e industrialización de su producción.
2. Implementación de programas educativos, que involucre la participación de maestros, padres de familia y autoridades.

6.4 IMPULSO A LA VIVIENDA

Diagnóstico

La creciente demanda de vivienda es uno de los retos a los que la presente administración tendrá que enfrentarse. Existen grupos vulnerables que carecen recursos económicos para adquirir, construir, ampliar o mejorar su vivienda; por lo que es necesario implementar programas de vivienda, a través de los sectores público y privado.

Objetivo General

Promover y gestionar los programas de construcción y mejoramiento de vivienda, en medio rural y urbano.

Estrategias

1. Promover programas de vivienda que permitan beneficiar a un mayor número de familias de bajos recursos.
2. Establecer coordinación con dependencias del Gobierno federal y estatal, con el Gobierno municipal, para ofertar programas de vivienda.

Metas

1. Promoción de programas de mejoramiento de vivienda, en zona urbana y rural.
2. Comercialización programa de láminas de asbesto y cemento, a bajo costo.
3. Promoción de programas para la construcción de pies de casa.
4. Ampliación del programa de pilas, en 50 %.

6.5 CULTURA Y DEPORTE

Diagnóstico

Las actividades culturales y deportivas esporádicas solo generan egreso. La presente administración deberá responder de mejor manera a la demanda ciudadana, para que la infraestructura cultural y deportiva del municipio, cumpla cabalmente con los objetivos de propiciar que niños, jóvenes y adultos puedan disfrutar de eventos de calidad, en espacios adecuados y con la guía de maestros especialistas en las diferentes disciplinas.

Objetivo General

Promocionar la cultura y el deporte, mediante la participación social.

Estrategias

1. Organizar eventos culturales y deportivos.
2. Rehabilitar los establecimientos culturales y deportivos.
3. Promocionar la participación de la iniciativa privada en el financiamiento de eventos culturales y deportivos.
4. Propiciar la participación de padres de familia, en actividades culturales y deportivas.
5. Instalar las promotorías culturales y deportivas, con jóvenes.

Metas

1. Formulación del Programa Municipal de Cultura y Deporte.
2. Implementación de programas de colaboración, entre sociedad civil y autoridades auxiliares.

VII. DESARROLLO ECONÓMICO

7.1 FORTALECIMIENTO DEL CAMPO E INFRAESTRUCTURA RURAL

Diagnóstico

El desarrollo agropecuario es el pilar económico que sustenta la producción de alimentos y la generación de mano de obra. Su rezago obliga a replantear estrategias y programas que permitan reactivar y fortalecer una actividad que identifica plenamente a un amplio porcentaje de nuestra población. Es necesario destinar recursos tecnológicos y económicos, para ser competitivos ante la globalización.

El Municipio de Cuauhtémoc cuenta con 37,320 Has. de uso agrícola y su economía se basa en esta actividad. Sin embargo, la topografía de esta región condiciona los apoyos que satisfagan las necesidades de los productores.

Objetivo general

Impulsar y promover el desarrollo del sector agropecuario, a través de la gestión permanente de programas de investigación, asesoría técnica, modernización de procesos de producción y sistemas de comercialización.

Estrategias

1. Gestionar asesoría para el sector agropecuario.
2. Eficientar e incrementar el parque vehicular.
3. Ejecutar programas de limpia y despiembre de terrenos; de desasolve y construcción de bordos y represas.
4. Gestionar proyectos productivos de mejoramiento genético de hatos ganaderos y de especies menores
5. Ampliar la infraestructura rural.
6. Ampliar la cobertura del Programa de Microcuencas en el Municipio de Cuauhtémoc.
7. Impulsar el desarrollo de un corredor gastronómico y artesanal.
8. Fomentar la agricultura orgánica o de traspatio, además de cultivos alternativos.
9. Impulsar y gestionar la construcción de obras de captación, aprovechamiento, distribución y almacenamiento de agua.

Metas

1. Consolidación de programas de apoyo agropecuario.
2. Implementación de proyectos de innovación tecnológica.
3. Ejecución de programas para el mejoramiento genético de los hatos ganaderos y de especies menores.
4. Instrumentación del programa de microcuencas.
5. Reforestación en la zona rural.
6. Implementación del Corredor Gastronómico y Artesanal.
7. Creación de cultivos alternativos.
8. Modernización de centros de acopio.
9. Capitalización del campo, a través de créditos a bajo costo.
10. Gestión para construcción de bordos, ollas metálicas y presas gavión.
11. Elaboración del estudio y proyecto para construcción de la presa de almacenamiento en el arroyo "Las Grullas".

7.2 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Caminos Rurales

Diagnóstico

Es necesario contar con un eficiente sistema de comunicación vial, que reúna las condiciones necesarias para el transporte de los productos agropecuarios. Los caminos vecinales de asfalto y terracería, así como los saca-cosechas requieren de mantenimiento permanente.

Objetivo General

Mantener en condiciones transitables las vías de comunicaciones urbanas y rurales.

Estrategia

1. Implementar programas de mantenimiento.

Meta

Rehabilitación de 50 kilómetros de caminos a base de balastre y/o empedrado, en beneficio de los Ejidos siguientes:

Ejido Vicente Pinto (Ocotillo)

- Camino al potrero "La Zacatera"
- Camino al potrero "La Presa"
- Camino al potrero "Huizilacates Cuates"

Ejido Alcaraces

- Camino al potrero "Las Víboras"
- Camino al potrero "El Camichín"

Ejido Cuauhtémoc

- Camino al potrero "La Clavellina"
- Camino al potrero "La Mojonera" – "Alazanas"
- Camino al potrero "El Frijol"
- Camino al potrero "Loma Alta"
- Camino al potrero "El Obrador-San José"

Ejido Quesería

- Camino al potrero "Casa Grande" – "Los Laureles"
- Camino al potrero "Quebradora" - "La Hembrilla"
- Camino al potrero "El Tabaquito" – "Cerro Pelón"

Ejido Felipe Chávez (Chiapa)

- Camino al potrero "El Duro"
- Camino al potrero "Las Higueras" (colectivo)

Ejido El Trapiche

- Camino al potrero "Higuerillas"
- Camino al potrero "El Duro"

Ejido Buenavista

- Camino al potrero "El Tizatal"
- Camino al potrero "La Limonera"
- Camino al potrero "El Pastor"

Ejido Alzada

- Camino al potrero "El Carpintero"

Ejido Palmillas

- Camino al potrero "Coyotomates"
- Camino al potrero "El Llano"

Ejido Cerro Colorado

- Camino al potrero "Los Canelos"

Ejido Fernández

- Camino al potrero "Ciénega Grande"
- Camino al potrero "El Ocho"

PROYECTO ESTRATÉGICO

Con el propósito de reactivar económica y socialmente el municipio, se promueve el desarrollo de la región Sur-oeste con la construcción de caminos rurales.

- ◆ Cuauhtémoc-"El Carretón".
- ◆ Buenavista-Alzada.
- ◆ Cerro Colorado-"Las Trancas".
- ◆ Cerro Colorado- Alzada.

7.3 IMPULSO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Diagnóstico

La globalización y el libre comercio exigen replantear los esquemas tradicionales de producción y comercialización, por lo que se debe volver la vista a la micro, pequeña y mediana empresa, que generan autoempleo, empleo y fortalece el poder adquisitivo. Para elevar sus niveles de vida de la población, se hace necesario promover capacitación y financiamiento, para consolidar y crear nuevas empresas, en base a la vocación y potencialidades del municipio.

Objetivo General

Consolidar y crear empleo que mejore los niveles de vida.

Estrategias

1. Realizar un diagnóstico de la situación del sector en el municipio.
2. Diseñar políticas públicas para dar atención a la problemática existente.
3. Realización de programas concurrentes, que propicien el acceso a la información y gestión.
4. Crear vínculos entre profesionistas y técnicos del municipio con empresas e instancias no gubernamentales.

Metas

1. Promoción de actividades económicas y productivas en el municipio.

2. Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de incentivos de financiamiento.
3. Definición de la vocación económica del municipio.
4. Gestión de programas de apoyo ante organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas, entre otros.
5. Integración del padrón de profesionistas y técnicos del municipio.

7.4 TURISMO

Diagnóstico

El Municipio de Cuauhtémoc presenta potencialidades turísticas, dadas las bondades de su clima y su vegetación; situación que lo hace propicio para el desarrollo de turismo alternativo como una fuente de ingreso para la población.

Al atractivo ambiental y paisajístico de la región se agregan, indudablemente, los estilos de vida, costumbres y tradiciones de su gente; la suma total de ello, presenta a Cuauhtémoc como una alternativa viable para el desarrollo de un centro turístico, gastronómico y artesanal.

Objetivo General

Promover el desarrollo de la vocación turística del Municipio de Cuauhtémoc.

Estrategias

1. Celebrar convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada, para la realización de proyectos turísticos municipales.
2. Promover esquemas de capacitación.
3. Fomentar la cultura del ecoturismo.

Metas

1. Creación de la Red Informativa de zonas turísticas susceptibles de desarrollo.
2. Gestión de financiamiento para elaboración y construcción de proyectos turísticos.
3. Capacitación de Brigadas Juveniles de Ecoturismo.

7.5. DESARROLLO TECNOLÓGICO

Diagnóstico

En las últimas dos décadas, Cuauhtémoc ha visto frenado su fortalecimiento económico, debido a la ausencia de programas de fomento y desarrollo de innovaciones tecnológicas, para fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa. Es urgente subsanar esta grave omisión y recuperar el tiempo perdido en cuanto al aprovechamiento de la investigación científica.

Objetivo General

Fomentar la aplicación de innovaciones tecnológicas y científicas en áreas potenciales de desarrollo de Cuauhtémoc.

Estrategias

1. Evaluaciones de desarrollo tecnológico en el sector agropecuario.

2. Aprovechar los avances de ciencia y tecnología, que genere el país y el estado.
3. Establecer enlaces de información y transferencia de tecnología de carácter científico y tecnológico, con instituciones públicas y privadas; los tres niveles de gobierno y organismos internacionales.
4. Fomentar y fortalecer la investigación científica básica.

Meta

1. Gestión para la instalación de la Unidad de Investigación Científica e Innovación Tecnológica.

VIII. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

Diagnóstico

El Municipio presenta una limitada atención a la gestión y administración del desarrollo urbano, pero presenta altas posibilidades de mejorarla con la capacitación y especialización de sus cuadros técnicos y de desarrollo institucional, con visión ordenadora y eficientadora.

La herramienta para lograrlo es un sistema de planeación del desarrollo urbano estructurado. En las acciones y proyectos de este importante eje, convergen programas de las siguientes áreas: Desarrollo Urbano y Obra Pública. El reto es formular planteamientos que trasciendan los períodos de las administraciones trianuales, para dimensionar, orquestar y alcanzar las metas de mediano y largo plazo.

Objetivo General

1. Promover el desarrollo sustentable del Municipio de Cuauhtémoc, y establecer las estrategias que permitan orientar el desarrollo urbano de sus Centros de Población, hacia el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social de sus habitantes.

8.1 PLANEACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

Objetivos

1. Cumplir con la responsabilidad y atribuciones municipales de formular, aprobar y administrar la planeación del desarrollo urbano, mediante la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación.

Estrategias

1. Lograr un desarrollo urbano ordenado y sustentable de los centros de población, encauzando su crecimiento físico hacia áreas óptimas, respetando aquellas que por sus características ecológicas y ambientales deben ser preservadas.
2. Lograr que la ciudadanía se involucre y que su opinión sea valorada en la toma de decisiones en materia de planeación del desarrollo urbano de los centros de población.
3. Agilizar los procedimientos de dictaminación y autorización sobre aprovechamientos urbanos en el territorio municipal.

Metas

1. Actualización de los Programas de Desarrollo Urbano de centros de población de Cuauhtémoc, Quesería y Alcaraces;
2. Edición de carta síntesis de los Programas de Desarrollo Urbano e integrar la base catastral geográfica, como herramienta de consulta para la planeación y la regulación urbana;

3. Conformación del Consejo Consultivo del Desarrollo Urbano del Municipio de Cuauhtémoc.
4. Elaboración del Reglamento de Zonificación del Municipio de Cuauhtémoc, así como la actualización del Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el Municipio de Cuauhtémoc;
5. Actualización del Reglamento de Preservación Ambiental y Equilibrio Ecológico para el Municipio de Cuauhtémoc;
6. Implementación del Departamento de Ecología, adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
7. Elaboración de Programas para el Mejoramiento Urbano de los Centros de Población de Cuauhtémoc, Quesería, El Trapiche y Alcaraces;
8. Elaboración de Programas de Renovación Urbana de los Centros de Población de Cuauhtémoc, Quesería, El Trapiche y Alcaraces.

8.2 REGULACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

Objetivo General

Controlar y vigilar la utilización del suelo e intervenir en la regulación de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de reservas territoriales y ecológicas.

Estrategias

1. Regular el uso del suelo, a partir de la formulación y aprobación de los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población.
2. Conformar un sistema de información territorial, que constituya un recurso e instrumento de la administración urbana.
3. Incorporar suelo y reservas territoriales para orientar el desarrollo urbano y el crecimiento de los centros de población.
4. Regular y controlar todo tipo de aprovechamiento urbano, el uso del suelo y las densidades de construcción y población, a través de la estricta aplicación de los instrumentos de planeación y regulación urbana vigentes.
5. Regular las acciones de edificación, para evitar el deterioro de la imagen urbana y garantizar la protección al patrimonio histórico-arquitectónico.

Metas

1. Organización de los procesos de dictaminación técnica sobre vocación de uso de suelo, permisos y licencias correspondientes, asimismo, integración y capacitación técnica de inspectores y supervisores;
2. Modernización del sistema de catastro, mediante la digitalización de su cartografía y la sistematización de sus procesos;
3. Implementación de política integral de suelo urbano y la elaboración de un programa de adquisición de reservas territoriales patrimoniales;
4. Invitación a los sectores políticos, públicos, sociales y privados, así como a la población en general que mantenga irregularidades jurídicas, técnicas y/o administrativas a someterse a procesos de regularización urbana, de tenencia de la tierra y de construcción;
5. Elaboración de Programas de Mejoramiento de la Imagen Urbana e Inventario y Catalogación de los Bienes Inmuebles Patrimoniales de los Centro de Población de Cuauhtémoc, Quesería, Alcaraces y el Trapiche;
6. Gestión de recursos oficiales y promoción de la participación social para la ejecución de los Programas de Mejoramiento de la Imagen;
7. Elaboración de proyecto de los portales del Centro Histórico de Cuauhtémoc.

8.3 OBRA PÚBLICA

Objetivo General

Ejecutar los programas de dotación y/o ampliación de infraestructura, equipamiento y mobiliario urbano que contribuya a la consolidación urbana de los centros de población y al desarrollo sustentable del Municipio.

Estrategias

- 1.- Dotar, rehabilitar y ampliar la infraestructura urbana necesaria que constituye el soporte físico para el funcionamiento de los centros de población, y que hace posible el uso urbano del suelo.
- 2.- Construir y dar mantenimiento a los sistemas viales de los centros de población.
- 3.- Dotar, ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a los elementos de equipamiento urbano de jurisdicción municipal.
- 4.- Dotar y rehabilitar el mobiliario urbano necesario y existente, que proporciona identidad y seguridad a los usuarios de vías y espacios públicos.

METAS

ALCARACES

Sistema de Electrificación

- * Colocación de postes.

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Pavimentación de las calles "16 de septiembre", "Lázaro Cárdenas", "5 de mayo", "Insurgentes", "Venustiano Carranza", "Luis Ramírez" y "Rubén Darío",
- * Construcción de rampas en la vía y espacios públicos.
- * Rehabilitación de 3 Km. de caminos rurales
- * Rehabilitación de banquetas.
- * Continuar pavimentación del circuito principal.
- * Banquetas en calle "Luis Ramírez".
- * Terminación de empedrados de la colonia "Santa Rosa"
- * Banquetas en la entrada principal y calle lateral a la colonia "Santa Rosa".

Equipamiento para Comercio y Abasto

- * Construcción de Bodega Ejidal.

Equipamiento para Recreación y Deporte

- * Construcción de casino para fiestas y usos múltiples.
- * Terminación del foro.
- * Remodelación del kiosco.
- * Área verde en la colonia "Santa Rosa".
- * Cancha de usos múltiples.

Equipamiento para Administración y Servicios Urbanos

- * Remodelación de Junta Municipal.
- * Modificación del arco del panteón.
- * Instalación de caseta de policía en la zona centro.

Equipamiento para Comunicaciones y Transporte

- * Implementar en los 4 centros de población lugares de encierro de vehículos de transportación pesada. (traileres, cañeros, pasajeros, etc.)
- * Identificar sitios para instalación de paradores de transporte público.

Vivienda

- * Suministro de laminas de asbesto para casas habitación.
- * Continuar con el programa de pilas.
- * Gestión de programas para construcción de vivienda en la colonia "Santa Rosa".

ALZADA

Sistema de Electrificación

- * Instalación de poste en la entrada de la Tele-Secundaria

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Rehabilitación de 6 Km de camino rural.
- * Pavimentación de la calle principal.
- * Construcción de 1800 m² de empedrado,
- * Construcción de 660 m de machuelo en calles.
- * Construcción de 2000 m² de banquetas en calles.
- * Rehabilitación de huellas de rodamiento en la calle "Venustiano Carranza".
- * Elaboración de un "Programa Sectorial de Vialidad".

Equipamiento para Recreación y Deporte

- * Rehabilitación de la cancha de voleibol en la colonia "Ferrocarriil".
- * Construcción de machuelos para sujetar la malla de la cancha al costado del jardín.
- * Construcción de andador por fuera del campo de fútbol.

Equipamiento para Administración y Servicios Urbanos

- * Acondicionamiento de la casa de usos múltiples, para un funcionamiento como:
Caseta de vigilancia,
Local para la comisaría
Sala para juntas.

BAJÍO DE LA LEONA

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Construcción de 4000 m de empedrado en el camino vehicular a "Alzada".
- * Construcción de 200 m de machuelo.

BUENAVISTA

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Rehabilitación de 5 Km. de caminos rurales

CERRO COLORADO

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Empedrados de caminos rurales.
- * Rehabilitación de 1 Km. del camino rural.

- * Acondicionamiento Vial del cruce.

Equipamiento para Recreación y Deporte

- * Construcción de 40 m de gradería en la plaza de toros.

Equipamiento para Administración y Servicios Urbanos

- * Construcción de baños en la casa ejidal.

COBANO, EL

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Pavimentación de 80 m de la calle principal de "El Parían".

Equipamiento para Salud y Asistencia Pública

- * Construcción de Casa de Usos Múltiples.

CHIAPA

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Rehabilitación de 5 Km. de caminos rurales.
- * Gestión ante el Gobierno del Estado SEDUR para rehabilitación de carretera "El Trapiche-Chiapa".
- * Pavimentación de la calle "5 de mayo".
- * Construcción de 350 m de banqueta en distintos lugares.
- * Construcción de 3,000 m de empedrado en 4 calles.

Equipamiento para Educación y Cultura

- * Colocación de 16 m de cerco perimetral en la escuela primaria.

Equipamiento para Recreación y Deporte

- * Construcción de gradas en la plaza de toros.
- * Colocación de cerco perimetral y construcción de cancha de voleibol.
- * Construcción de muro de contención de 60 m de largo por 4m de alto en el campo de fútbol;
- * Instalación de juegos infantiles en la escuela primaria
- * Construcción de 40 m de gradas, baños y alumbrado en plaza de toros.
- * Remodelación del jardín principal.
- * Construcción de cubierta en la cancha de usos múltiples.

CUAUHTÉMOC

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Rehabilitación de 21 Km. de caminos rurales.
- * Pavimentación de las calles "Abasolo", "Leandro Valle", "Jiménez", "Guadalupe Victoria", "Niños Héroe" y "Vicente Guerrero".
- * Apertura de las calles "Aldama" y "Parota" en la colonia "San Jerónimo" y colonia "Emiliano Zapata".
- * Construcción de puente vehicular por calle "Madero" cruce a colonia "Las Higueras".
- * Conclusión de empedrados, machuelos y banquetas en calles de la colonia "San Jerónimo".
- * Pavimentación de las calles "Morelos", "Prolongación Juárez", "Lázaro Cárdenas", "Prolongación Aldama" y entrada "Colima-San Jerónimo".
- * Empedrados de las calles "Prolongación Juárez", "Carmen Serdán" y "Javier Mina".
- * Repavimentación de la calle "Venustiano Carranza",
- * Pavimentación de la calle "Libertad" en "El Tierno",
- * Pavimentación de las calles "Anastasio García" y "Valentín Mendoza" en "La Cayetana".

- * Andador en la colonia "*La Escaramuza*" en la calle "*Libertad Oriente*" de la casa de los Morfín hasta el entronque de la Carretera Nacional.
- * Proyecto de remodelación y construcción del andador a un costado del "*Templo de San Rafael*".
- * Construcción de rampas en la vía y espacios públicos.
- * Elaboración del "*Programa Sectorial de Vialidad*".
- * Implementación del Sistema Vial.
- * Concluir empedrados en la calle "Jiménez" en la colonia "Tuxpita".
- * Remodelación del camellon del Boulevard "*Basilio Vadillo*".
- * Proyecto y construcción de la prolongación del Boulevard "*Basilio Vadillo*".
- * Proyecto y construcción del Boulevard de Ingreso Nacional, carretera al aeropuerto "*Miguel de la Madrid Hurtado*".
- * Construcción de andador peatonal, desde el arco de ingreso hasta el paso a desnivel de la carretera de 4 carriles.
- * *Empedrado, machuelos y banquetas de la calle "Pino" en la colonia "Las Higueras"*.

Sistema de Electrificación

- * *Instalación de red en la calle "Pino" en la colonia "Las Higueras"*.

Equipamiento para Educación y Cultura

- * Remodelación de la Casa de la Cultura.
- * Mantenimiento del Auditorio Municipal.

Equipamiento para Salud y Asistencia Pública

- * Circular la casa de usos múltiples en la colonia "*Los Monos*".
- * Construcción de casa de usos múltiples en la colonia "*La Presa*".
- * Construcción de casa de usos múltiples en la colonia "*San Jerónimo*".
- * Remodelación del DIF Municipal.

Equipamiento para Comercio y Abasto

- * Remodelación del mercado municipal "*Lic. Adolfo López Mateos*".
- * Reubicación, proyecto y construcción del rastro municipal;

Equipamiento para Recreación y Deporte

- * Construcción de jardín en la colonia "*Los Monos*".
- * Construcción de cancha deportiva en la colonia "*Los Monos*".
- * Construcción de jardín en la colonia "*San Jerónimo*".
- * Construcción de cancha de usos múltiples en la colonia "*San Jerónimo*".
- * Construcción de áreas verdes, deportivas y recreativas.
- * Lugares recreativos en las colonias "*El Tierno*", "*La Cayetana*" y "*La Escaramuza*".
- * Construcción de la segunda etapa del jardín en la colonia "*La Presa*".
- * Construcción de cubierta y gradería en cancha de usos múltiples, en la colonia "*La Presa*".
- * Mantenimiento del casino municipal y su adaptación como gimnasio.
- * Mantenimiento de la unidad deportiva, en especial la rehabilitación del campo de fútbol.

Equipamiento para Comunicaciones y Transporte

- * Implementar en los 4 centros de población lugares de encierro de vehículos de transportación pesada. (trailer, cañeros, pasajeros, etc.)
- * Identificar sitios para instalación de paradores de transporte público.

Equipamiento para Administración y Servicios Urbanos

- * Elaboración y construcción del proyecto del complejo municipal de seguridad y emergencias.
- * Elaboración de proyecto y construcción de la adaptación de la planta alta del mercado municipal para oficinas administrativas del H. Ayuntamiento.
- * Proyecto de ampliación y construcción de la Presidencia Municipal.

- * Dotación de reserva territorial para la ampliación del cementerio municipal;

Mobiliario Urbano

- * Nomenclatura en las esquinas de las calles con sus respectivos nombres en la colonia "Los Monos".
- * Instalación de juegos infantiles en área verde.
- * Parada de camiones en la colonia "La Escaramuza".

OCOTILLO

Sistema de Electrificación

- * Electrificación en plaza de toros.

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Rehabilitación de 6 Km. de caminos rurales.
- * Pavimentación de la calle "5 de mayo".
- * Pavimentación de 80 m en la calle "El Parían".
- * Continuar la pavimentación desde el jardín hacia la calle "Santiago Tinoco", continuando con "Torres Quintero".
- * Construcción de banquetas de "Ocotillo" a "Chiapa" en el área del puente.
- * Concluir construcción de banquetas.

Equipamiento para Comercio y Abasto

- * Rehabilitación de campo deportivo.
- * Construcción de gradas en plaza de toros.
- * Rehabilitación del campo deportivo.
- * Conexión de agua en la plaza de toros.

Mobiliario Urbano

- * Instalar juegos infantiles en el área de las parotas junto al campo deportivo.

Vivienda

- * Gestión de programas de vivienda a personas de escasos recursos.
- * Suministro de material para construcción.
- * Solicitan el programa de mejoramiento de vivienda IVECOL.

PALMILLAS

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Rehabilitación de 6 Km. de caminos rurales.
- * Rehabilitación calle "Morelos".
- * Pavimentación del circuito vial.

Equipamiento para Educación y Cultura

- * Rehabilitar baños en jardín de niños
- * Construcción de la cubierta de entrada al jardín de niños.

PAROTITA, LA

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Rehabilitación de 5 Km. de caminos rurales.

Sistema de Electrificación

- * Ampliación de red en la colonia "La Cruz".
- * Ampliación de red en la calle "Pino".

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Rehabilitación de 5 Km. de caminos rurales
- * Ampliación de banquetas en áreas más transitadas.
- * Construcción de rampas amplias y menos inclinadas.
- * Rehabilitación de pavimentos de calles.
- * Construcción del boulevard de acceso a la población.
- * Construcción de integración vial a la autopista de cuatro carriles.
- * Adaptación de banquetas, gradas y rampas.
- * Construcción de banqueta en el acceso principal a "La Ermita".
- * Construcción de banquetas y pavimentación en calle "Jorge Septiem" y "Pimentel Llerenas".
- * Continuación de pavimentación de las calles "Belisario Domínguez" e "Independencia".
- * Continuación de banquetas y pavimento en calle "Hernán Cortez".
- * Construcción de machuelos y banquetas en la colonia "La Cruz".
- * Construcción de empedrados, machuelos y banquetas en la colonia "México".
- * Pavimentación de calle "Carlos de la Madrid".
- * Continuación de 40 m de banqueta en la carretera antigua a "Tonila".
- * Pavimentación de calle "Emiliano Zapata" hasta "20 de Noviembre".
- * Reparación de la calle "Cuauhtémoc", desde la calle "20 de Noviembre" a la calle "Lázaro Cárdenas".
- * Continuación de 15 m de banqueta y colocación de barandal en "El Mirador".
- * Pavimentación de las calles "Jorge Septiem", "Pimentel Llerenas", "Independencia" y "Belisario Domínguez",
- * Pavimentación de calle "Abasolo",
- * Eliminación de obstáculos en vía pública.
- * Construcción de 45 m de banqueta en la calle "Gaviota".
- * Reubicación del sitio de taxis a la calle "Cuauhtémoc".
- * Construcción de rampas en la vía y espacios públicos.
- * Elaboración del "Programa Sectorial de Vialidad".
- * Implementación y operación del Sistema Vial.

Equipamiento para Educación y Cultura

- * Establecimiento de la escuela Siglo XXI de educación básica.
- * Construcción de jardín de niños al Norte.
- * Rehabilitación de cancha de voleibol próxima al estadio "Carlos Septiem".
- * Construcción de biblioteca.
- * Rehabilitación de la Casa de la Cultura.
- * Ampliación del Museo de la Caña de Azúcar.
- * Rehabilitación de Casino Municipal.
- * Reconstrucción de la capilla de "Montegrande".

Equipamiento para Salud y Asistencia Pública

- * Creación de un centro permanente de apoyo a la ciudadanía, con psicólogo, trabajadora social, pedagogo y médico, para prever, detectar y dar atención a las familias con problemas de violencia intra-familiar, adicciones de jóvenes o alcoholismo.
- * Construcción de Guardería Infantil para hijos de las madres que trabajan.
- * Construcción de casa de usos múltiples en la colonia "La Conchita".
- * Construcción de cancha de usos múltiples en la colonia "La Ermita".

- * Construcción de casa de usos múltiples colonia "La Cruz".
- * Construcción de cancha de usos múltiples colonia "Las Águilas"
- * Elaboración de proyecto y rehabilitación del antiguo mercado como auditorio o espacio de usos múltiples.
- * Construcción de una pequeña cocina para el Centro de Atención Múltiple (CAM) "Enriqueta Echartea de Silva".

Equipamiento para Comercio y Abasto

- * Acondicionar la cancha de fútbol de la sección ejidal.
- * Construcción de muro perimetral en cancha de usos múltiples en antigua plaza de toros.
- * Construcción de un centro de ecoturismo social.
- * Construcción de parque infantil,
- * Construcción de cancha de voleibol.
- * Construcción de jardín en la colonia "La Cruz".
- * Terminación de cancha deportiva en antigua plaza de toros.
- * Remodelación del mirador de "La Cruz".
- * Conservar el foro antiguo del jardín principal.

Equipamiento para Comunicaciones y Transporte

- * Implementar lugar de encierro para vehículos de transportación pesada. (trailer, cañeros, pasajeros, etc.)
- * Identificar sitios para instalación de paradores de transporte público.

Mobiliario Urbano

- * Reubicación de juegos infantiles de la unidad deportiva.
- * Construcción de elemento distintivo e ingreso al centro de población.
- * Colocación de nomenclatura en calles.
- * Construcción de arco de ingreso al centro de población.
- * Colocación de señalamientos de protección civil para contingencias y emergencias urbanas.
- * Señalamiento vial.

Vivienda

- * Gestión de programas de vivienda a personas de escasos recursos.
- * Mejoramiento de vivienda (láminas y cemento).

TRAPICHE, EL

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Rehabilitación de 5 Km. de caminos rurales.
- * Elaboración del "Programa Sectorial de Vialidad".
- * Implementación y operación del Sistema Vial.
- * Construcción de rampas en la vía y espacios públicos.
- * Ampliación de puentes en la carretera "Trapiche-San Joaquín" con muros de contención.

Equipamiento para Comercio y Abasto

- * Adquisición de terreno para la Unidad Deportiva.
- * Colocación de cortina o maya en la parte superior de la cancha de usos múltiples.

Equipamiento para Comunicaciones y Transporte

- * Implementar lugar de encierro para vehículos de transportación pesada. (trailer, cañeros, pasajeros, etc.)
- * Identificar sitios para instalación de paradores de transporte público.

Equipamiento para Administración y Servicios Urbanos

- * Elaboración de estudio para determinar la ubicación y capacidad del cementerio municipal.
- * Adquisición de terreno para cementerio municipal.
- * Construcción del cementerio municipal.

Mobiliario Urbano

- * Colocación de nomenclatura en calles.

Vivienda

- * Suministro de cemento para construcción.
- * Gestión de programas de vivienda a personas de escasos recursos.

SAN JOAQUÍN

Sistema de Vialidad y Transporte

- * Reparación de empedrados.
- * Gestión ante Gobierno del Estado y la SEDUR para la reparación de la carretera El Trapiche-San Joaquín.

Equipamiento para Salud y Asistencia Pública

- * Construcción de casa de la salud.

Equipamiento para Comercio y Abasto

- * Construcción del jardín principal.
- * Rehabilitación de la cancha de usos Múltiples

8.4 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

Objetivo

Hacer cumplir las disposiciones reglamentarias para urbanización y construcciones, establecidas en los Programas de Desarrollo Urbano de los centros de población y los *Programas Parciales de Urbanización*, el *Reglamento de Zonificación para el Estado de Colima* y el *Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el Municipio de Cuauhtémoc*.

Estrategias

1. Integrar un equipo técnico de inspección y verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
2. Capacitar permanentemente al personal de inspección y verificación sobre aspectos técnicos, jurídicos y administrativos en la materia.

Metas

1. Eliminación de materiales o elementos físicos que obstaculicen la circulación vehicular y peatonal, en vías y espacios públicos del municipio.
2. Limitación en realización de obras, modificaciones y reparaciones en las vías y espacios públicos.
3. Eliminación y prohibición de instalaciones de servicio, comercios fijos y semifijos, así como construcciones provisionales en vías y espacios públicos.
4. Inspección y verificación de las acciones públicas y privadas de urbanización y construcción.

8.5 ECOLOGÍA

Objetivo

Cuidar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente.

Estrategias

- 1.- Realizar acciones de educación ambiental que fomenten una conciencia básica en la ciudadanía.
- 2.-Convocar la coordinación interinstitucional entre las dependencias involucradas en la protección del ambiente y procuración del desarrollo sustentable.
- 3.-Aplicar las disposiciones de la *Ley Federal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*, la *Ley Estatal Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima*, y el *Reglamento para la Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica en el Municipio de Cuauhtémoc*.

Metas

1. Difusión del programa "*Cultura ambiental y participación social*".
2. Revisión y actualización de los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población.
3. Elaboración del diagnóstico del medio ambiente y recursos naturales del Municipio.
4. Implementación de programa integral de rescate a los arroyos del municipio.
5. Elaboración de programa municipal para el reciclaje, reutilización y reducción de los residuos sólidos.

IX SERVICIOS PÚBLICOS

Diagnóstico

En la actualidad, la problemática en cuanto a los servicios públicos inicia, tanto en la educación laboral del personal, como en la cultura ecológica de la ciudadanía, finalizando con un desperdicio de esfuerzos y materiales, así como costos altos en la atención de los servicios brindados a la población.

Existe una reglamentación para Servicios Públicos Municipales dentro de la Ley del Municipio Libre, que no responde a las necesidades actuales.

Se viene atendiendo algunos trabajos sin tener reglamentación como son: autorización y realización de podas y derribo de árboles, atención a eventos especiales, limpieza y reparación de Unidades Deportivas, Casas de la Cultura, entre otros.

Se dispone de un alumbrado público que no es acorde a las necesidades del municipio. Se requiere instalar y desarrollar un eficiente sistema para satisfacer las necesidades fundamentales de la sociedad.

En la actualidad contamos con rastros que operan sin cumplir cabalmente con las normas de higiene establecidas por la Secretaría de Salud y Bienestar Social de Gobierno del Estado, además de estar mal ubicadas dentro de la zona urbana.

Por otra parte, carecemos de un eficiente servicio de transporte público para los principales centros de la población como Quesería y Cuauhtémoc

Objetivo General

1. Consolidar a Cuauhtémoc como Municipio Limpio, para elevar la calidad de vida de la población.

Estrategias

1. Dividir el municipio en 2 zonas: Norte y Sur, para tener una mayor cercanía con la población, otorgándole los servicios en forma más rápida y eficiente.

2. Impartir entre los trabajadores cursos de superación personal y académica.

Meta

1. Consolidación de los servicios públicos municipales e incrementar la calidad de vida de los cuauhtémenses.

9.1 ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo

1. Proporcionar a la población un servicio de alumbrado público automatizado.

Estrategias

1. Determinar los sitios carentes o deficientes del servicio para su dotación o rehabilitación.
2. Empezar acciones para ampliar y eficientar los sistemas de alumbrado público, en todos los centros de población.
3. Colocar foto celdas en las luminarias urbanas.
4. Regularizar, incorporar y municipalizar el servicio de alumbrado público en colonias.

Metas

1. Instrumentación del sistema de Automatización del Alumbrado Público.
2. Instalación de medidores para la lectura de los consumos de energía eléctrica en vía y espacios públicos.
3. Regularización, incorporación y municipalización del servicio de alumbrado público en colonias.

ALCARACES

Sistema de Alumbrado Público

- * Ampliación del sistema.

CUAUHTÉMOC

Sistema de Alumbrado Público

- * *Instalación de red en la calle "Pino" en la Colonia "Las Higueras".*

9.2 RECOLECCIÓN DE BASURA

Objetivo

Implementar la recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos de una manera eficaz.

Estrategias

1. Promover la participación de la iniciativa privada en la creación de centros de acopio y reciclaje.
2. Llevar a cabo programas de educación ambiental.
3. Programación de actividades de recolección diversas.

Metas

1. Promoción para implementar el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la Zona Metropolitana.
2. Implementación de programa de educación ambiental sobre reciclamiento de residuos sólidos.

9.3 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

Objetivo

Mejorar la limpieza y preservación de las áreas verdes, vía y espacios públicos.

Estrategias

1. Implementar programas de educación ambiental en escuelas de nivel básico y medio superior.

Metas

1. Mantenimiento de las áreas verdes del municipio.
2. Creación de un vivero, que abastezca los requerimientos de reforestación y ornamentación de áreas verdes municipales

9.4 CEMENTERIOS

Objetivo

Mantener y operar con eficiencia los cementerios municipales.

Estrategia

1. Promover la participación social en el mantenimiento de los cementerios del municipio.

Meta

1. Elaboración del Reglamento Municipal de Cementerios.

9.5 ABASTO, RASTROS Y MERCADOS

Objetivo

1. Que el rastro y mercado municipal operen en óptimas condiciones de higiene, en cumplimiento a la regulación sanitaria.

Estrategias

1. Implementar el Reglamento de Servicio de Rastros, para garantizar que la población consuma carne de calidad.
2. Elaborar e implementar el Reglamento de Operación del Mercado Municipal.

Metas

1. Operación del Rastro Municipal.
2. Operación del Mercado Municipal.

9.6 TRANSPORTE PÚBLICO

Objetivo

Promover el desarrollo de un sistema de transporte urbano, que atienda las necesidades ciudadanas.

Estrategia

1. Celebrar convenios con La Dirección de Transporte del Gobierno del Estado, para que el H. Ayuntamiento regule, vigile y promueva la conservación de las unidades de servicio.

Meta

1. Implementación de sistemas de transporte, en las poblaciones de Cuauhtémoc y Quesería.

9.7 LIMPIA Y SANIDAD

Objetivo

1. Mantener la vía y espacios públicos, en condiciones de higiene.

Estrategias

1. Desarrollar campaña de difusión: *"Pueblo Limpio no es el que más se Barre, Sino el que Menos se Ensucia"*.
2. Apercibir a particulares sobre la limpieza de la vía pública, en el frente de casas habitación y lotes baldíos.

Metas

1. Reducción del 60 % de los lotes baldíos en condiciones de abandono.
2. Inclusión de las podas y derribos en la reglamentación municipal.

X. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

10.1 AGUA POTABLE

Diagnóstico

Actualmente, en el Municipio de Cuauhtémoc se cuenta con los volúmenes de agua necesarios para cubrir las necesidades del vital líquido: operan once pozos de agua subterránea y nueve tomas directas de ríos. Sin embargo, es ineludible comenzar a realizar proyectos encaminados a la detección de fuentes de abastecimiento como alternativa para garantizar el abasto en los próximos diez años.

Se cuenta con agua, pero faltan obras para evitar que se desaproveche; se requiere tanques de almacenamiento, presas, bordos; rehabilitación de redes de distribución y cultura para el cuidado del líquido, a fin de evitar el excesivo desperdicio por fugas e irresponsabilidad de usuarios del servicio. Se estima una pérdida de agua del 40%, por tuberías deterioradas.

A la problemática operativa se suman numerosas tomas clandestinas y un 20% de ciudadanos morosos en el pago del servicio; aspectos que contribuyen a que la captación de recursos sea baja y se dependa de apoyos de gobierno o créditos para alcanzar la eficiencia en el servicio.

Objetivo General

Rehabilitar las obras de captación y redes de distribución de agua potable en el municipio de Cuauhtémoc.

Estrategias

1. Propiciar la eficiencia en el cobro del servicio, a través de campañas de concientización ciudadana.
2. Realizar estudios geohidrológicos para la detección de fuentes de abastecimiento.
3. Revisar el estado físico y funcional de los sistemas de captación, conducción, regulación y distribución de agua.

Metas

1. Rehabilitación de redes de distribución de agua.
2. Construcción y rehabilitación de obras de captación.
3. Disminución de fugas de agua.
4. Detección de nuevas fuentes de abastecimiento.

ALCARACES

Sistema de Agua Potable

- * Substitución de la red de conducción en la calle "16 de septiembre".
- * Construcción de galería filtrante.

ALZADA

Sistema de Agua Potable

- * Rehabilitación de las líneas de conducción.
- * Rehabilitación de la red de distribución.

BUENAVISTA

Sistema de Agua Potable

- * Perforación de pozo profundo para abastecimiento.

CERRO COLORADO

Sistema de Agua Potable

- * Perforación de pozo profundo para abastecimiento.
- * Colocación de mangueras para conducción.
- * Rehabilitar captación y líneas de conducción.
- * Construcción de tanque de almacenamiento alterno.

CHIAPA

Sistema de Agua Potable

- * Regulación del suministro entre "Chiapa" y "Ocotillo".

CUAUHTÉMOC

Sistema de Agua Potable

- * Rehabilitación de redes.
- * Ampliación de la cobertura.
- * Mejoramiento de la red de distribución.
- * Introducción de la red en la colonia "El Toreo"
- * Construcción de red en calle "Pino" en la Colonia "Las Higueras".

Sistema de Agua Potable

- * Mejorar sistema de captación.
- * Rehabilitación de la red.

OCOTILLO**Sistema de Agua Potable**

- * Regulación del suministro entre "*Chiapa*" y "*Ocotillo*".

PALLMILLAS**Sistema de Agua Potable**

- * Rehabilitación de la captación.
- * Rehabilitación de la red de conducción.
- * Ampliación de la red de distribución.

QUESERÍA**Sistema de Agua Potable**

- * Construcción de planta potabilizadora.
- * Rehabilitación de la red.
- * Ampliación de la red.
- * Ampliación de la red de agua en la colonia "*México*".
- * Rehabilitación del manantial en la colonia "*La Ermita*".
- * Suministro en la calle "*Moctezuma*".
- * Construcción de red en la colonia "*Las Águilas*".
- * Proyecto de olla de agua "*La Pedregosa*" captación de 500,000 l.
- * Proyecto de olla de agua "*El Espinalito*" captación de 500,000 l.
- * Rehabilitar captación "*El Cordobán*".

TRAPICHE, EL**Sistema de Agua Potable**

- * Rehabilitación de la red.
- * Rehabilitación de la toma de abastecimiento.
- * Construcción de tanque de almacenamiento en la colonia "*El Campanario*".
- * Reparación del tanque de almacenamiento de "*La Ermita*".
- * Rehabilitación de la red en las calles "*Juárez*", "*Gumersindo Arreola*", "*Juan Romero*", "*Independencia*", "*Morelos*" y "*Velasco Curiel*".
- * Construcción de galería filtrante.

10.2. CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA**Diagnóstico**

Se otorga especial atención a la calidad del agua, procurando mantener los niveles de potabilización establecidos por la Comisión Nacional de Agua, en cada fuente de abastecimiento.

Objetivo General

Incrementar la calidad del agua en el Municipio de Cuauhtémoc.

Estrategias

1. Supervisión y monitoreo permanente en la medición de los niveles de cloración.
2. Mantenimiento constante a equipos dosificadores de cloro.
3. Capacitación técnica a personal.
4. Implementación de análisis físico-químicos en fuentes de abastecimiento.

Metas

ALCARACES

- * Instalación de sistema potabilizador en galería filtrante.

CUAUHTÉMOC

- * Instalación de planta potabilizadora de agua en la colonia "*Las Higueras*".

QUESERÍA

- * Construcción de planta potabilizadora.

TRAPICHE, EL

- * Potabilización de la toma de abastecimiento.
- * Instalación de sistema de potabilización en galería filtrante.

10.3. CULTURA DEL AGUA

Diagnóstico

El H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc fortalecerá los programas y acciones encaminados a promover la cultura para el cuidado del agua, a través de la suma de esfuerzos del sector educativo y la sociedad en general.

El desperdicio del agua debe frenarse. Se trata de un recurso vital para el consumo humano y la producción de alimentos, que debe ser aprovechado al 100% por todos los habitantes del Municipio de Cuauhtémoc.

Objetivo General

1. Lograr el uso racional del agua.

Estrategias

1. Establecer campañas permanentes de concientización ciudadana, para el aprovechamiento adecuado del agua.
2. Impartir conferencias sobre el cuidado del agua, en planteles educativos del municipio de Cuauhtémoc.
3. Habilitar a autoridades municipales auxiliares y representantes de los Comités de Barrio como inspectores honorarios, para el cuidado del agua.

Meta

1. Reducción al 50 % desperdicio del agua en el Municipio de Cuauhtémoc.

10.4. SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Diagnóstico

Popularmente se denomina aguas negras a aquellas que la población ya ha usado y que pueden estar mezcladas con agua de lluvia o con las utilizadas por la industria, llamadas efluentes industriales. Sin embargo, la captación, conducción y tratamiento de este último tipo de aguas en especial debe ajustarse a la normatividad ambiental federal y, en su caso, local.

La problemática que registra este servicio en el municipio de Cuauhtémoc es similar al de las redes de agua potable en los niveles de deterioro, ya que la tubería registra fracturas propiciadas por los años de vida útil, movimientos telúricos y el desplazamiento de carros cañeros con exceso de peso.

Entre las poblaciones con más deterioro en la red de drenaje y alcantarillado se destacan Quesería, Alcaraces y El Trapiche, Las características orográficas y topográficas; la antigüedad de las redes y los reducidos diámetros de la tubería, obligan a buscar alternativas para la rehabilitación, que contribuya a eficientar el servicio y abatir el grave problema de contaminación de los mantos freáticos.

Objetivo General

1. Ampliar la cobertura y rehabilitar redes de drenaje y alcantarillado; construir plantas de tratamiento de aguas residuales en los centros de población.

Estrategias

1. Eficientar el sistema de cobro por servicio, mediante campañas de información y concientización ciudadana.
2. Revisar el estado físico y funcional de los sistemas de conducción y alejamiento, existentes.
3. Construcción, ampliación y rehabilitación de los sistemas para la captación, conducción, alejamiento y tratamiento de las aguas residuales.

Metas

ALCARACES

Sistema de Drenaje y Alcantarillado

- * Entubamiento del canal de aguas pluviales.
- * Ampliación de la red por la calle "Allende".
- * Solución a las inundaciones de la colonia "Santa Rosa".
- * Conducción del agua pluvial, a un costado del jardín de niños.
- * Construcción de 500 metros de red de drenaje.
- * Entubamiento del canal de aguas pluviales.
- * Solución a las descargas de aguas negras en la colonia "Santa Rosa".
- * Construcción de colector pluvial en la colonia "Santa Rosa".

ALZADA

Sistema de Drenaje y Alcantarillado

- * Construcción de 150 m de red de en las calles "Javier Mina" y Av. "Cuauhtémoc".
- * Construcción de 300 m de red.

Sistema de Drenaje y Alcantarillado

- * Construcción de 3 alcantarillas en el camino a Alzada.
- * Construcción de 40 m de red.

BUENAVISTA

Sistema de Drenaje y Alcantarillado

- * Construcción de 400 m de red.

CHIAPA

Sistema de Drenaje y Alcantarillado

- * Construcción de 100 m de red.

CUAUHTÉMOC

Sistema de Drenaje y Alcantarillado

- * Ampliación de la cobertura y mejoramiento del sistema.
- * Introducción de red en las colonias "La Escaramuza" y "La Cayetana";
- * Construcción de muros de contención y vados para el desahogo de aguas pluviales.
- * Reparación de 3 registros en la calle "General Núñez".
- * Diagnóstico de las condiciones físicas y operativas del sistema.
- * Solución al escurrimiento de agua del manantial de "El Mono".
- * Cancelación de red en su paso por predios particulares y su construcción por calle "Río Usumacinta".
- * Construcción de 2500 m de red.
- * Rehabilitación de la red y corrección de registros.
- * Construcción de red en calle "Pino" en la colonia "Las Higueras".

MONTITLÁN

Sistema de Drenaje y Alcantarillado

- * Construcción de 100 m de red.

OCOTILLO

Sistema de Drenaje y Alcantarillado

- * Construcción de 100 m de red.

PALMILLAS

Sistema de Drenaje y Alcantarillado

- * Construcción de 50 m de red.

QUESERÍA

Sistema de Drenaje y Alcantarillado

- * Construcción de 1500 m de red.
- * Construcción de colector en la colonia "La Cruz".
- * Construcción de emisores para alejamiento de descargas de aguas residuales en la colonia "Obrera".

- * Rehabilitación del sistema.
- * Ampliación de red de drenaje en la colonia "México".
- * Reparación de la red, frente a la cancha de usos múltiples.
- * Reposición de red en la calle "20 de Noviembre".
- * Reposición de 200 m de red en la calle "Moctezuma".
- * Reposición de red en calle "Niños Héroes".
- * Reposición de red en la colonia "Las Águilas".
- * Reposición de registro en la calle "Albatros" de la colonia "La Ermita".
- * Ampliación de la red en las calles "Niños Héroes", "Cisnes" y "Gaviotas".

TRAPICHE, EL

Sistema de Drenaje y Alcantarillado

- * Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.

SAN JOAQUÍN

Sistema de Drenaje y Alcantarillado

- * Construcción de 50 m de red.
- * Rehabilitación de la red.

10.5. GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE AGUA

Diagnóstico

Ante la creciente demanda del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado y los problemas financieros que se afrontan, se hace necesaria la instrumentación de acciones que permitan sanear la economía y, con ello eficientar el servicio.

Objetivo General

Ofrecer los servicios de agua potable y alcantarillado de calidad.

Estrategia

1. Establecer un programa de capacitación permanente al personal de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc.

Metas

1. Detección y corrección de fugas.
2. Ampliación en un 50% del cobro por el servicio.
3. Promoción de programa de flotadores y llaves para evitar el desperdicio de agua, en las localidades de Cuauhtémoc y Quesería.
4. Detección de fugas y tomas clandestinas de agua potable, en las localidades de Cuauhtémoc y Quesería.
5. Atención óptima al usuario y reducción en el tiempo de respuesta a reporte de deficiencias del servicio o quejas.

XI. SEGURIDAD PÚBLICA

11.1 EFICIENCIA POLICIAL, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Diagnóstico

Actualmente, la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, cuenta con una plantilla de 43 elementos. A la seguridad, requerimos concederle la importancia que demanda la sociedad Cuauhtemense, mediante el incremento de personal, capacitación y actualización profesional; equipamiento adecuado, así como salarios dignos.

Objetivo

Eficientar, capacitar y entrenar al cuerpo de policía.

Estrategias

1. Capacitar cuerpo de policía en la *Academia Estatal de Policía*.
2. Realizar exámenes psicológicos al personal.
3. Establecer el nivel de secundaria como escolaridad mínima.
4. Practicar dos exámenes antidoping por año.

Meta

1. Ampliación de la cobertura de seguridad pública en un 20%.

11.2 MEJORAR CONDICIONES DE TRABAJO EN SEGURIDAD PÚBLICA

Diagnóstico

La presente administración municipal tiene el compromiso de garantizar la seguridad pública, pero también la responsabilidad de seleccionar, capacitar y dotar de equipo adecuado para el desempeño de funciones, a los encargados de velar por la integridad física de los ciudadanos.

Objetivo

Satisfacer las necesidades de capacitación, dotar de equipo e incremento de percepciones salariales al policía.

Estrategias

1. Establecer programa de capacitación permanente.
2. Dotar de equipos de seguridad y comunicación, además de unidades vehiculares.
3. Incrementar los salarios.
4. Mejorar prestaciones laborales.

Metas

1. Capacitación permanente y continua.
2. Gestión de incremento salarial.
3. Dotación de equipos de seguridad y comunicación, además de unidades vehiculares.

11.3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Diagnóstico

Para garantizar la seguridad y combatir las conductas delictivas, en beneficio de, aproximadamente 26,000 habitantes en el municipio, se requiere de una acertada coordinación y la aplicación de operativos conjuntos con autoridades Estatales y Federales.

Objetivo

Mantener una coordinación interinstitucional efectiva y eficiente.

Estrategias

1. Establecer reuniones de evaluación en forma periódica.
2. Eficientar la coordinación con instituciones Federales, Estatales y Municipales.

Metas

1. Evaluación mensual de desempeño en programas policiales.
2. Coordinación con instituciones y organismos Federales, Estatales y Municipales.

11.4 DIVULGACIÓN DE NORMAS, LEYES Y REGLAMENTOS

Diagnóstico

Difundir los ordenamientos que rigen las conductas ciudadanas es una responsabilidad de la autoridad municipal, por lo cual se hace necesario difundir el marco jurídico que norma los derechos y responsabilidades del ciudadano, a fin de alcanzar mejores condiciones de vida.

Objetivo

Difundir los ordenamientos aplicables en esta municipalidad.

Estrategias

1. Difundir a través de los medios impresos y auditivos, mensajes alusivos a las leyes y reglamentos que rigen al municipio.
2. Distribuir entre las poblaciones *Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno*, así como el *Reglamento de Tránsito*, entre otros.

Meta

1. Información ciudadana sobre derechos y obligaciones, contenidas en leyes y reglamentos.

11.5 PREVENCIÓN DE DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS

Diagnóstico

Prevenir los delitos y faltas administrativas es un compromiso de la administración municipal, con el propósito de salvaguardar la seguridad de la población y preservar su patrimonio. En esta tarea, la sociedad juega un papel de vital importancia, ya que la cultura de la denuncia puede contribuir a erradicar problemas que atentan contra la integridad física y moral de las personas y sus bienes, además de problemas de corrupción y violencia.

Objetivo

Reducir índices delictivos y garantizar la seguridad de los habitantes.

Estrategias

1. Promover la cultura de la queja y denuncia ciudadana.
2. Vigilar permanente colonias y comunidades en el municipio.
3. Establecer módulos policiales en lugares estratégicos.

Meta

1. Prevención de delitos.

11.6 PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico

La Dirección Operativa de Protección Civil cumple una función de trascendental importancia en la prevención y atención de contingencias, derivadas de fenómenos naturales y accidentes. La capacitación del personal y el equipamiento adecuado son garantía de atención y buen servicio a los ciudadanos.

Objetivo

Garantizar con las acciones la prevención y auxilio de la población en casos de desastre.

Estrategias

1. Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil.
2. Elaborar el atlas de riesgo.
3. Integrar un cuerpo de salvamento voluntario (Bomberos).
4. Fomentar en la población la cultura de protección civil.
5. Elaborar un inventario de recursos humanos y materiales para atención de desastres.

Metas

1. Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.
2. Elaboración del atlas de riesgo.
3. Integración de grupo de salvamento voluntario.
4. Implementación de programas de Cultura de Protección Civil.
5. Construcción del edificio para la Unidad de Protección Civil.

11.7 TRÁNSITO Y VIALIDAD

Diagnóstico

El incumplimiento a las disposiciones reglamentarias sobre Tránsito y Vialidad de este Municipio, es causa de accidentes y daños. Se requiere la instrumentación de programas educativos sobre cultura vial, además de una aplicación estricta de leyes y reglamentos.

Objetivo

1. Evitar accidentes de tránsito y garantizar la integridad social.

Estrategias

1. Fomentar la cultura vial entre jóvenes.
2. Aplicar el Reglamento de Tránsito y Vialidad
3. Restringir el permiso de conducir para menores de edad.

Metas

1. Aplicación del Reglamento de Tránsito y Vialidad
2. Difusión de programas de Cultura Vial.

XII. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El *Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)*, en su responsabilidad para instrumentar el *Plan Municipal de Desarrollo de Cuauhtémoc 2006-2009*, diseñará los *Programas Operativos Anuales (POA's)*, en los que se vincularán objetivos, estrategias y metas para dar respuesta a las demandas ciudadanas.

El *Programa Operativo Anual* se conformará de proyectos, obras y acciones, que fueron calificadas de prioritarias y valoradas en su viabilidad social; es decir, que respondan a necesidades sentidas de la población y que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Para la ejecución de los proyectos, obras y acciones programadas, será determinante la coordinación, seguimiento y evaluación que promueva el Consejo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, quien deberá establecer vínculos de apoyo efectivo entre las autoridades de los tres niveles de gobierno y la sociedad, a fin de garantizar que se cumpla con los objetivos planteados.

Todas las obras y acciones previstas surgieron de la comunicación directa con los habitantes de los centros de población en el Municipio de Cuauhtémoc; por ello, cada una tiene el respaldo ciudadano y la posibilidad de ser enriquecida en cuanto a cobertura e inversión, porque la planeación nos permite responder a necesidades a corto, mediano o largo plazo.

Una de las bondades más importantes de la planeación es que permite evaluar los avances y rezagos en materia de desarrollo social y económico, además de permitir ajustes para ampliar los beneficios o enriquecer los resultados.

El presupuesto de egresos constituye el punto de partida para programación y ejecución de obras y servicios, pero la fortaleza de las finanzas municipales y la gestión ante las autoridades estatales y federales, marcarán la diferencia en el desarrollo económico, político y social del Municipio de Cuauhtémoc.

Ante la responsabilidad para la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, la autoridad municipal y el Consejo del COPLADEMUN, deben promover un ejercicio de evaluación y seguimiento, para delimitar su nivel de avance e impacto de las acciones de gobierno.

Se propone crear un Sistema Municipal de Indicadores que mida el avance del Plan Municipal de Desarrollo, en sus diferentes objetivos, estrategias y metas. Dicha normatividad, además de propiciar la eficiencia en la organización y desarrollo, permitirá implantar un proceso de mejoramiento continuo.

El Sistema Municipal de Indicadores se establecerá a la par del *Programa Operativo Anual*, para instrumentar mecanismos de control y seguimiento, que permitan cumplir con los objetivos de transparencia, eficacia y honradez que promueve la presente administración.

La referida modalidad de evaluación preventiva y eficiente desarrollo del *Programa Operativo Anual*, considera la capacitación permanente del servidor público, para que su desempeño responda a las expectativas ciudadanas.

El grado de satisfacción ciudadana respecto a los servicios y proyectos gubernamentales; transparencia y confiabilidad de su gobierno, será uno de los rubros a evaluar porque existe el compromiso de establecer y operar un eficiente dispositivo de comunicación con los habitantes del municipio.

De igual forma, se proyecta concretar reuniones de evaluación y seguimiento, con periodicidad mensual, bimestral y semestral, con la colaboración del Comité de Planeación Estatal, la participación del equipo técnico del COPLADEMUN y los ciudadanos involucrados en el desarrollo de Cuauhtémoc.